



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00336768-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Leon Barreto, Helena M. Leg. N° 22008, presento su renuncia al cargo no docente de categoría 3 – Agrupamiento Administrativo – (Cód. 3663/1) de la planta de personal permanente, de esta Secretaría General, cumpliendo funciones en la Representación de la U.N.C. en Buenos Aires;

Lo informado en orden 6 por el Departamento de Personal y Sueldos y por la Dirección de Sumarios en orden 12;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Leon Barreto, Helena M. Leg. N° 22008, al cargo no docente de categoría 3 – Agrupamiento Administrativo – (Cód. 3663/1) de la planta de personal permanente de esta Secretaría General, a partir del 13 de mayo de 2022, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Leon Barreto, Helena M. deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y Sueldos.

